

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 42** *CORRECCIÓN de errores de la Notificación de 23 de enero de 2014, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la publicación de requerimientos de pago de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, modificada por la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, que se relacionan en Anexo adjunto.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 30, correspondiente al día 5 de febrero de 2014, página 21 (número de inserción 01/306/14), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el encabezamiento;

- Donde dice: “Consejería de Economía y Hacienda”.
Debe decir: “Consejería de Sanidad. Organismo Autónomo Agencia Antidroga”.
(03/4.190/14)

